

 <p>2023 "1983/2023 – 40 años de Democracia"</p>	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA – Coordinación Gral. de Energía Eléctrica	
	Especificación técnica para la adquisición de Empalmes de media tensión	<i>LGR-EE-ET-0001</i>
		<i>Revisión 01</i>
		<i>Fecha: 14/04/2023</i>
		<i>Página 1 de 3</i>

1. OBJETO

La presente tiene como objeto establecer las especificaciones técnicas para la adquisición de Empalmes de media tensión según el artículo 2 de la presente ET.

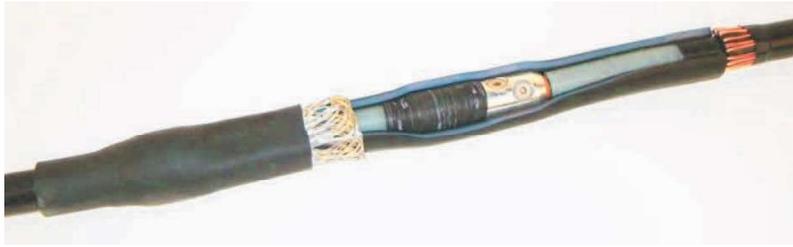
2. DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL

2.1. ESPECIFICACIÓN

Se deberán proveer las siguientes cantidades de cada ítem y las especificaciones mínimas son las que se detallan a continuación:

Ítem	Código SAP	Especificación mínima a considerar	Cantidad
1	2000000090	Empalme de media tensión contraíble en frío para 15KV, unipolar para cable subterráneo de aislación seca sin armar 1x35mm ² clase II XLPE	20

2.2. IMAGEN ILUSTRATIVA

Ítem	Imagen ilustrativa
1	

2.3. CONTROL DE CALIDAD

Una vez realizada la entrega el sector de control de calidad de la Sub Gerencia de Infraestructura corroborará las especificaciones técnicas y las contrastará con lo entregado por parte del proveedor, cualquier diferencia deberá ser subsanada por el oferente a su cuenta y costo, en el plazo de 5 días hábiles desde efectuado el rechazo.

3. LUGAR DE ENTREGA

Almacén de Logística en centro LR01 A4M1, ubicado en avenida 29 de septiembre 3501, Remedios de Escalada, Provincia de Buenos Aires.

PLIEG-2023-96844578-APN-GLR#SOFSE

 <p>2023 "1983/2023 – 40 años de Democracia"</p>	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA – Coordinación Gral. de Energía Eléctrica	
	Especificación técnica para la adquisición de Empalmes de media tensión	<i>LGR-EE-ET-0001</i>
		<i>Revisión 01</i>
		<i>Fecha: 14/04/2023</i>
		<i>Página 2 de 3</i>

Se deberá dar aviso con 48 hs de anticipación al almacén cualquier entrega que vaya a realizarse a fin de coordinar día y horario posible de recepción de la mercadería.

4. PLAZO DE ENTREGA

El plazo de entrega desde la notificación de la Orden de Compra es de 30 días corridos. Se aceptan entregas parciales, siempre que al finalizado dicho período la entrega se encuentre totalizada. En el caso de entregas parciales el oferente que opte por esta metodología deberá presentar un plan de entregas junto con su oferta.

5. FORMA DE COTIZACIÓN

El oferente deberá cotizar un único valor "unitario". No se admiten cotizaciones parciales, entendiéndose por tales aquellas en las que se cotiche por cantidades inferiores a las solicitadas por renglón. Se aceptan cotizaciones por renglón.

No se aceptan ofertas variantes.

SOFSE podrá adjudicar por renglón.

SOFSE podrá adjudicar aun en caso de la presentación de una única oferta, si así estimara corresponder.

6. GARANTÍA DEL PRODUCTO

Los equipos que constituyen el objeto del presente llamado, contarán con una garantía de fábrica (o de su representante en el país), por un período de DOCE (12) meses, como mínimo, a partir de la fecha de recepción, por todo desperfecto técnico, falla de material, vicio oculto, etc., y que no sea adjudicable a un mal uso del mismo, aun cuando se hubiera prestado conformidad formal en el acto de recepción, siendo su obligación el reemplazo del material defectuoso.

Dentro de ese período, el proveedor se obliga a reparar y/o sustituir a su exclusivo cargo las unidades y/o aquellas partes defectuosas y/o que resultaran averiadas como consecuencia de tales defecciones, producidas por el normal uso del equipo. Cuando el equipo deba ser intervenido en garantía, previa comunicación del comitente de tal situación, el contratista deberá atender en un plazo de 72 horas el reclamo por el problema que se haya presentado, proveer traslado, reparación y restitución a su lugar de origen, en un plazo mínimo que se acordará conforme la magnitud de la reparación a efectuar. En tal caso, la garantía se prorrogará por igual período de tiempo que aquel que quedara detenido el equipo como consecuencia del inconveniente.

PLIEG-2023-96844578-APN-GLR#SOFSE

 <p>2023 "1983/2023 – 40 años de Democracia"</p>	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA – Coordinación Gral. de Energía Eléctrica	
	Especificación técnica para la adquisición de Empalmes de media tensión	<i>LGR-EE-ET-0001</i>
		<i>Revisión 01</i>
		<i>Fecha: 14/04/2023</i>
		<i>Página 3 de 3</i>

7. REQUISITOS DE LA OFERTA

La oferta deberá ser acompañada indefectiblemente con:

- Catálogo de los productos.
- ET firmada y sellada.
- Plan de entregas parciales (de corresponder).

Fin del documento.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Pliego

Número: PLIEG-2023-96844578-APN-GLR#SOFSE

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Viernes 18 de Agosto de 2023

Referencia: SP 10016655 - PET

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2023.08.18 14:26:14 -03:00

JOSE GAGLIANO
Subgerente
Gerencia Línea Roca
Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2023.08.18 14:26:14 -03:00